



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR,
POR RESOLUCIÓN Nº 722/2025”



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 481.518

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 179/2026 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26, 27 y 28, en el Decreto 2992/19, arts. 8º y 58º al 67º, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 03/2026 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO ID Nº 481.518”, cuyo acto de apertura, fue realizado en fecha 12 de mayo de 2026.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado de conformidad a lo provisionado en el Objeto del Gasto: 244 – MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, con Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro” y Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 543/2026.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura, de fecha 12 de mayo de 2026, observándose la recepción de 4 (cuatro) ofertas, que se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	mecaniccenter2021@gmail.com	PRESENTA	PRESENTA	Gs. 1.801.161.836
2	TALLER INTEGRAL S.A.	tallerintegralsa@gmail.com	PRESENTA	PRESENTA	Gs. 2.771.415.780
3	GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO	gmoreno77@yahoo.com.ar	PRESENTA	PRESENTA	Gs. 1.327.313.761
4	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	trakscar@gmail.com	PRESENTA	PRESENTA	Gs. 2.608.125.600

COMITÉ DE EVALUACIÓN: Con respecto al Acta de Apertura se hace referencia a un error involuntario por parte de los funcionarios a presidir dicho acto en la suma de los lotes del oferente GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO por un monto Gs. 1.327.313.761 debiendo ser la suma correcta de Gs. 1.196.956.175.659. En el Acta de Apertura no se presentaron observaciones para el presente llamado. El sistema de adjudicación es: POR LOTE. A continuación se expone las ofertas con los montos correctos:

ORDEN	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	mecaniccenter2021@gmail.com	PRESENTA	PRESENTA	Gs. 1.801.161.836
2	TALLER INTEGRAL S.A.	tallerintegralsa@gmail.com	PRESENTA	PRESENTA	Gs. 2.771.415.780
3	GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO	gmoreno77@yahoo.com.ar	PRESENTA	PRESENTA	Gs. 1.196.956.175.659
4	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	trakscar@gmail.com	PRESENTA	PRESENTA	Gs. 2.608.125.600



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 481.518

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PBC:

La evaluación se realizará conforme los criterios definidos en la Sección 4 – Evaluación de Ofertas del Decreto Nº 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en las Bases y Condiciones.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado de sobre único establecido en el Art. 75 del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024:

2. Evaluación basada únicamente en precio
- 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
- 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria
- 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
- 2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
- 2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
- 2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 79º del Decreto Nro. 2264/24 de la Ley Nº 7021/22, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

Nº	RUC	Empresa	FORMULARIO OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL FIRMANTE DE LA OFERTA
1	2506438-0	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	80053036-5	TALLER INTEGRAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	1051482-1	GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	6505103-3	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Descargo del Comité: Los oferentes cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado a Licitación.

En atencion a lo expuesto precedentemente se procede en primer término a la elaboracion del cuadro comparativo de ofertas donde se realiza la verificacion del cumplimiento de la extension de la garantía de mantenimiento de ofertas presentadas conforme al siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR,
POR RESOLUCIÓN Nº 722/2025"



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 481.518

CUADRO DETALLADO DE VERIFICACION DE LAS GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

Nº	RUC	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)	MONTO GARANTIA REQUERIDA SI OFERTA PRESENTADA A (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	TIPO DE GARANTIA	CUMPL
1	2506438-0	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	1.801.161.836	1.801.161.836	0.-	15.000.000	15.000.000	PANAL SEGUROS S.A. POLIZA Nº 1508002219	CUMPL
2	80053036-5	TALLER INTEGRAL S.A.	2.771.415.780	2.771.415.780	0.-	15.000.000	16.000.000	SEGUROS CHACO S.A. POLIZA Nº 1508019587	CUMPL
3	1051482-1	GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO	1.196.956.175.659	1.196.956.175.659	0.-	15.000.000	15.000.000	INTERCONTINENTAL SEGUROS POLIZA Nº 1508022309	CUMPL
4	6505103-3	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	2.608.125.600	2.608.125.600	0.-	15.000.000	16.000.000	ASEPASA SEGUROS POLIZA Nº 1508014369	CUMPL

Descargo del Comité: Los oferentes cumplen con lo establecido en este apartado del Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado a Licitación.

Una vez analizado el presente apartado se procede a ordenar las ofertas que han presentado debidamente extendida su Garantía de Mantenimiento de Oferta, quedando de la siguiente manera y sujetas de proseguir en la evaluación de las demás documentaciones:

Nº	RUC	EMPRESAS	MONTO OFERTADO
1	2506438-0	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	1.801.161.836
2	6505103-3	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	2.608.125.600
3	80053036-5	TALLER INTEGRAL S.A.	2.771.415.780
4	1051482-1	GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO	1.196.956.175.659

4. VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN NACIONAL

Prosiguiendo con la Evaluación de las Ofertas presentadas este comité analiza lo dispuesto:

-Ley Nº 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

-Ley Nº 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2º DE LA LEY Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION".

-CIRCULAR DNCP Nº 09/24

Por consiguiente se procede a analizar CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR,
POR RESOLUCIÓN Nº 722/2025”



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 481.518

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a. Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término “servicio” aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado

Nº	RUC	OFERENTES	MONTO OFERTADO	PRESENTA / NO PRESENTA	RECARGO 40%
1	2506438-0	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	1.801.161.836	PRESENTA	NO APLICA
2	6505103-3	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	2.608.125.600	PRESENTA	NO APLICA
3	80053036-5	TALLER INTEGRAL S.A.	2.771.415.780	PRESENTA	NO APLICA
4	1051482-1	GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO	1.196.956.175.659	PRESENTA	NO APLICA

Descargo del Comité: Se realizaron las verificaciones documentales de las ofertas físicas presentadas por las empresas y presentaron el Certificado de Origen Nacional de los servicios ofertados, además se realizó la verificación en la página del Ministerio de Industria y Comercio, Ventanilla Única de Exportación en el apartado de CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, en la cual se constataron que los proveedores poseen certificado de origen nacional de los productos ofertados para el presente llamado a licitación, por tanto este criterio no es aplicado a ninguna de las empresas.

RESUMEN POR LOTES SEGÚN ACTA DE APERTURA

LOTES	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	TALLER INTEGRAL S.A.	GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO
LOTE 1	1.679.864.798	2.450.415.182	2.602.681.143	1.196.825.687.586
LOTE 2	121.297.038	157.710.418	168.734.637	130.488.073
TOTALES	1.801.161.836	2.608.125.600	2.771.415.780	1.196.956.175.659

RESUMEN POR LOTES SEGÚN COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTES	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	TALLER INTEGRAL S.A.	GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO
LOTE 1	1.679.864.798	2.450.415.182	2.602.681.143	1.196.825.687.586
LOTE 2	121.297.038	157.710.418	168.734.637	130.488.073



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR,
POR RESOLUCIÓN Nº 722/2025"



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 481.518

TOTALES	1.801.161.836	2.608.125.600	2.771.415.780	1.196.956.175.659
---------	---------------	---------------	---------------	-------------------

Comité de Evaluación: Se verifica que no hay variaciones en los precios totales ofertados en todos los Lotes con respecto al cuadro comparativo y al acta de apertura.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS REALIZA LA SIGUIENTE OBSERVACION:

En aplicación de lo dispuesto en el Art 63° del Decreto 2992/19 Método de Evaluación inciso a numeral 3, se procede a seleccionar provisoriamente a la firma, VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ en los LOTES Nº 1 y 2 como la oferta evaluada como *la mas baja*, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, capacidad legal, capacidad financiera, experiencia para cumplir el contrato, etc.

POSTERIORMENTE CONFORME AL CUADRO DE PRECIOS DE LAS EMPRESAS SE CONTINUARÁ LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO CON OTROS DOCUMENTOS DEL PRESENTE LLAMADO (punto 2.1.3. del Art. 75° del Decreto Nro. 2264/24).

Nº	RUC	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	2506438-0	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	1.801.161.836
2	6505103-3	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	2.608.125.600
3	80053036-5	TALLER INTEGRAL S.A.	2.771.415.780
4	1051482-1	GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO	1.196.956.175.659

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Posteriormente conforme al cuadro de precios de las empresas se continuará la evaluación de la oferta de menor precio con otros documentos del presente llamado (punto 2.1.3. del Art. 75° del Decreto Nro. 2264/24).

FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE INFORME, EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DEL ANEXO 1, EN EL CUAL SE DETALLAN LOS PRECIOS OFERTADOS POR ÍTEMS

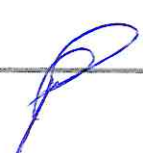
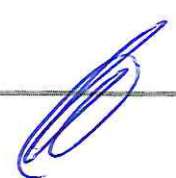
6. SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL DE LA FIRMA QUE SE SITUAN PROVISORIAMENTE COMO LA OFERTA DE MENOR PRECIO:

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA





INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 481.518

	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ
REQUERIMIENTOS	1
1) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	C
2. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	C
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **	C
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar **	C
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C
6) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C
7) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	C
8) Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	C
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	C
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A
8.3 Oferentes en Consorcio.	



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 481.518

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en * :	N/A
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	N/A
a) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

Descargo del Comité de Evaluación: Como resultado del análisis, se ha comprobado que la empresa: VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ ha presentado fehacientemente los documentos sustanciales y CUMPLE para seguir en competencia conforme a los Requisitos Documentales para la Evaluación Requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Art. 75, 78 y 79 del Decreto Nº 2264/24 que Reglamenta la Ley 7021/22, por lo que cumple con los documentos sustanciales y formales requeridos y se continuará la evaluación de la misma con parámetros establecidos en el presente proceso.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA CURSADO EL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO:

NOTA FCV-CE del 25 de mayo de 2026 a la empresa VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ, solicitando lo siguiente:

- Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera conforme al tipo de empresa:
 - a. Copia del Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), que se encuentran en la página web (www.dnit.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).
 - b. Formulario 106 y 501 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE
 - c. Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP-RGC de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de Renta Personal
 - d. Formulario 120 IVA General de 36 meses correspondiente a los años 2021, 2022, 2023, para contribuyentes sólo del IVA General.
- Mostrar la experiencia Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de transporte en general (autos, camionetas, microbuses, camiones, motos, motocarros) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los : 4 (CUATRO) (2022, 2023, 2024, 2025) últimos años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.
- Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios ofertados.
- Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en el Lote Nº 1, desde el ítem 1 al 4.872 y el Lote Nº 2, desde el ítem 1 al 521.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado

NOTA FCV-CE del 01 de junio de 2026 a la empresa VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ, solicitando lo siguiente:

- Infraestructura requerida conteniendo las siguientes informaciones:



[Handwritten signatures and marks]



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**MCN Nº 03/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 481.518**

- El inmueble donde funcione las oficinas y talleres podrá ser propio o alquilado, en caso de ser alquilado, el contrato de alquiler deberá extenderse tanto como el plazo del contrato, más el periodo de garantía sobre los trabajos (seis meses). En caso de alquiler presentar copia autenticada por escribanía del contrato a fin de verificar lo requerido precedentemente.
 - Contar con planos aprobados por el municipio. Presentar copia de la Resolución respectiva.
 - Contar con seguro contra todo riesgo del taller en el cual se realizarán las reparaciones de los equipos de propiedad de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, vigente al momento de presentación de ofertas. Se deberá presentar constancia indicando nombre de la compañía de seguros, números de póliza y fecha de vigencia.
 - Carta compromiso que en el caso de ser adjudicado se extenderá o mantendrá la cobertura del seguro por el tiempo de la vigencia del contrato.
- Equipos de Transporte:
 - Para remolques tanto propios como alquilados o tercerizados estos deberán contar con seguro contra todo riesgo, vigente al momento de presentación de ofertas. Se deberá presentar constancia indicando nombre de la compañía de seguros, números de póliza y fecha de vigencia.
 - Recursos Humanos/Servicios técnicos
 - El oferente deberá presentar en calidad de declaración jurada la lista de empleados, especificando la especialidad de cada uno, los años de trabajo en la empresa y el horario de trabajo (día/horario).
 - Personal requerido como mínimo:
 - ❖ 1 (un) Técnico especializado en los servicios requeridos (que hayan recibido capacitación para realizar servicios de mantenimiento conforme al objeto del presente proceso licitatorio).
 - ❖ 2 (dos) técnicos ayudantes.
 - ❖ 1 (un) Fiscalizador interno.
 - ❖ 1 (un) administrativo.
 - Para la comprobación de lo descripto precedentemente, deberá presentar lo siguiente:
 - ❖ Curriculum y documentos respaldatorios respectivamente.
- Demostrar el vínculo del o los técnicos a través de: copia de contrato y/o constancia de ingreso al IPS.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado

NOTA FCV-CE del 05 de junio de 2026 a la empresa VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ, solicitando lo siguiente:

1. Se verifica que existe una variación de su precio total ofertado en forma física con respecto al monto total del cuadro comparativo de ofertas, por tal motivo se solicita su conformidad para aceptar la corrección del monto total:

LOTE	DESCRIPCION	CANT	MONTO TOTAL S/ FORMULARIO DE OFERTA (a)	MONTO TOTAL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS (b)	DIF. MONTO TOTAL (b) -(a)
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	1	1.679.864.798	1.679.864.798	0.-
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS	1	121.297.038	121.297.038	0.-
TOTALES			1.801.161.836	1.801.161.836	0.-

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado



- 8 -

[Handwritten signatures and stamps]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR,
POR RESOLUCIÓN Nº 722/2025"



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 481.518

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Comité de Evaluación ha solicitado vía nota de fecha 25/05/2026, el apoyo técnico del Dr. José Martínez, Jefe del Dpto. de Servicios Generales, quien procedió a verificar in situ el cumplimiento de la capacidad técnica y las especificaciones técnicas de los servicios ofertados por los oferentes ubicados provisoriamente como los más bajos en cada Lote, con el fin de corroborar si se adecuan a lo exigido en PBC y el mismo, luego de realizar la revisión correspondiente, responde vía nota de fecha 25/05/2026 lo siguiente (se adjunta a modo de ilustración parte del documento remitido):



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Tel. 585 575
Email: evaluacion@vet.una.py



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN Nº 722/2025"

DSG. Nº 104

MEMORÁNDUM

A: Comité de Evaluación de Ofertas FCV – UNA
De: Prof. Dr. José Martínez, Jefe
Dpto. de Servicios Generales
Fecha: 05 de junio de 2026
Asunto: Solicitar Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Por el presente me dirijo al Comité de Evaluación de Ofertas para dar respuesta a la solicitud de colaboración, a fin de realizar la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y verificación in situ de REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA:

INFRAESTRUCTURA REQUERIDA CONTENIENDO LAS SIGUIENTES INFORMACIONES:

Taller: deberán encontrarse dentro de los límites de la ciudad de Asunción o Gran Asunción. Para el efecto deberá presentar una Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de un taller del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico.

El inmueble donde funcionen las oficinas y talleres podrá ser propio o alquilado, en caso de ser alquilado, el contrato de alquiler deberá extenderse tanto como el plazo del contrato, más el periodo de garantía sobre los trabajos (seis meses). En caso de alquiler presentar copia autenticada por escribanía del contrato a fin de verificar lo requerido precedentemente.

Las instalaciones deberán contar con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones. Ej.: Extintores y/o equipos de boca hidrante.

Contar con planos aprobados por el municipio. Presentar copia de la Resolución respectiva.

Contar con seguro contra todo riesgo del taller en el cual se realizarán las reparaciones de los equipos de propiedad de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, vigente al momento de presentación de ofertas. Se deberá presentar constancia indicando nombre de la compañía de seguros, números de póliza y fecha de vigencia.

Carta compromiso que en el caso de ser adjudicado se extenderá o mantendrá la cobertura del seguro por el tiempo de la vigencia del contrato.

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

El oferente deberá presentar una Declaración Jurada manifestando contar con herramientas, equipos e instrumentos de medición en buen estado, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto del presente llamado. Es obligatorio contar como mínimo con lo siguiente:

MAQUINARIAS

Deberá contar con maquinaria de soldadura tipo MIG, eléctrica autógena y portátil eléctrico.

Extractores de rodamientos hidráulicos y/o manuales.

Compresores de aire.

Limadoras.

Equipos para reparación de chapería y pintura. Se podrá presentar relación comercial con empresa tercerizada.

Aparato manual de 1 tonelada como mínimo.

Amoladora / pulidora.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR,
POR RESOLUCIÓN N° 722/2025"**



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**MCN N° 03/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 481.518**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Tel. 585 575
Email: evaluacion@vet.una.py



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS
ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025"**

Rectificadoras. Se podrá presentar relación comercial con empresa tercerizada.
Un torno para realizar trabajos de tornería en general. Se podrá presentar relación comercial con empresa tercerizada.
Dos Gatos hidráulicos como mínimo.
Un equipo para control de carga de alternador.
Un compresímetro para realizar mediciones de compresión de motores diésel. Se podrá presentar relación comercial con empresa tercerizada.
Un compresímetro para realizar mediciones de compresión de motores nafteros. Se podrá presentar relación comercial con empresa tercerizada.
Un equipo de alineación de faros portátil Alta y Baja propio. Se podrá presentar relación comercial con empresa tercerizada.
Scanner para diagnóstico electrónico computarizado de las diferentes marcas de vehículos.
Un Banco de prueba para limpieza, reparación y testeado de picos inyectores común rail (DIESEL). Se podrá presentar relación comercial con empresa tercerizada.
Un succionador de aceite al vacío.
Un Compresor de espirales tipo mac-person.
Un Manómetro para carga de gas R134 ecológico.
Un banco para armado de motores.
Equipo de alineación y balanceo computarizado de ruedas. Se podrá presentar relación comercial con empresa tercerizada.
Un detector de fugas de radiador.

HERRAMIENTAS MENORES

Testér y pinzas amperométricas
Juego de llaves de tubo y combinadas.
Juego de destornilladores y extractores para rulemán.
Juego completo de llave de mano
Juego de llaves ALLEN distintas medidas
Calibre en varias medidas.

El Taller oferente deberá contar con herramientas propias (no de terceros) y en los casos de servicios tercerizados presentar copia del compromiso otorgado por una empresa que realizará el servicio al oferente en caso de ser adjudicado o convenio de tercerización del servicio.

EQUIPO DE TRANSPORTE:

La empresa deberá contar con por lo menos:

1 (un) vehículo de 4 (cuatro) ruedas tipo camioneta y/o furgón de su propiedad para uso de los servicios solicitados o un compromiso otorgado por una empresa que realizará el alquiler del vehículo al oferente en caso de ser adjudicado. Para el efecto deberá presentar:

Vehículo propio: Se deberá presentar la copia autenticada de la cedula verde y habilitación respectiva.

Vehículo alquilado: copia autenticada por escribanía de la carta compromiso otorgado por una empresa que realizará el alquiler del vehículo al oferente en caso de ser adjudicado.

Para vehículos tanto propios como alquilados o tercerizados estos deberán contar con seguro contra todo riesgo, vigente al momento de presentación de ofertas. Se deberá presentar constancia indicando nombre de la compañía de seguros, números de póliza y fecha de vigencia.

1 (un) camión tipo remolque de su propiedad para uso de los servicios solicitados o un compromiso otorgado por una empresa que realizará el alquiler del vehículo al oferente en caso de ser adjudicado o convenio de tercerización del servicio. Se deberá presentar:

Remolque propio: Se deberá acompañar la copia autenticada de la cedula verde y habilitación respectiva





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR,
POR RESOLUCIÓN Nº 722/2025”



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**MCN Nº 03/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 481.518**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Tel. 585 575
Email: evaluacion@vet.una.py



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN Nº 722/2025”

Remolque alquilado o tercerizado: Contrato de prestación de servicios y/o compromiso debidamente firmado entre el transportador y el oferente de formular contrato, para el caso de ser adjudicado.

Para remolques tanto propios como alquilados o tercerizados estos deberán contar con seguro contra todo riesgo, vigente al momento de presentación de ofertas. Se deberá presentar constancia indicando nombre de la compañía de seguros, números de póliza y fecha de vigencia.

RECURSOS HUMANOS / SERVICIO TÉCNICO:

Será responsabilidad del adjudicatario la asignación para los trabajos a ser ejecutados, personal técnico altamente especializado en el área y con la experiencia necesaria para el buen desempeño en las tareas a ser desarrolladas.

El oferente deberá presentar en calidad de declaración jurada la lista de empleados, especificando la especialidad de cada uno, los años de trabajo en la empresa y el horario de trabajo (días y horario).

Personal requerido como mínimo:

Al menos 1 (un) Técnico especializado en los servicios requeridos (que hayan recibido capacitación para realizar servicios de mantenimiento conforme al objeto del presente proceso licitatorio).

2 (dos) técnicos ayudantes.

1 (un) Fiscalizador interno.

1 (un) administrativo.

Para la comprobación de lo descripto precedentemente, deberá presentar lo siguiente.

Curriculum y documentos respaldatorios respectivamente.

Mostrar el vínculo del o los técnicos a través de: copia de contrato y/o constancia de ingreso al IPS.

En caso de sustitución o cesación de las funciones del técnico propuesto para la presentación de la oferta el Proveedor / oferente deberá comunicar tal situación y en la misma indicar los datos del nuevo técnico acompañando los documentos respaldatorios conforme a lo requerido en el punto anterior.

La verificación del cumplimiento de lo establecido en el pliego de bases y condiciones se realizaron in situ en el taller de la siguiente empresa: VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ en fecha 29 de mayo del corriente concluyendo lo siguiente la empresa VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ CUMPLE con lo establecido en el pliego de bases y condiciones, conforme a la verificación in situ realizada. Se adjuntan formularios de verificación de la empresa mencionada.

ATENTAMENTE



[Handwritten signatures]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR,
POR RESOLUCIÓN Nº 722/2025”



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 481.518



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
COMITÉ DE EVALUACIÓN
E-mail: evaluacion@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN Nº 722/2025”

Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 03/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 481.518		
VERIFICACIÓN PUNTO 2) REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA		
PROVEEDOR: Mejorar Center de Víctor Rolando López	NÚC. 7506438-0	
DIRECCIÓN: Calle República de Colombia N°35 cas. Avenida Mariscal Estigarribia	CUAD: Fernando de la Mora	TELÉFONO: 0992 381303

REQUISITOS MÍNIMOS	ANÁLISIS	
	CUMPLE / NO CUMPLE	DESERVACIÓN
INFRAESTRUCTURA REQUERIDA CONTIENIENDO LAS SIGUIENTES INFORMACIONES:		
a) Tienen deberán encontrarse dentro de los límites de la ciudad de Asunción o Gran Asunción. Para el efecto deberá presentar una Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de un local de suficiente para la ubicación y para el montaje por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, B2700 o compañía, Ciudad, Número de Teléfono B2700 y el registro de un número de línea móvil (Celular). Además, la dirección de un correo electrónico.	CUMPLE	NINGUNA
b) El inmueble donde funcionen los talleres y talleres podrá ser propio o arrendado, en caso de ser arrendado, el contrato de alquiler deberá exhibirse tanto como el plazo del contrato, más el periodo de garantía sobre los trabajos (seis meses). En caso de alquilar presentar copia autenticada por notaría del contrato a fin de verificar lo requerido precedentemente.	CUMPLE	NINGUNA
c) Las instalaciones deberán contar con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones. Ej. Extintores apropiados de porte y número.	CUMPLE	NINGUNA
d) Contar con planos aprobados por el municipio. Presentar copia de la Resolución respectiva.	CUMPLE	NINGUNA
e) Contar con seguro contra todo riesgo de taller en el cual se realicen las reparaciones de los equipos de propiedad de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, durante el periodo de presentación de oferta. Se deberá presentar constancia al cambio nombre de la compañía de seguros, número de póliza y fecha de vigencia.	CUMPLE	NINGUNA
f) Contar con seguro que en el caso de ser adjudicado se otorgará o mantendrá la cobertura del seguro por el tiempo de la vigencia del contrato.	CUMPLE	NINGUNA
SI HERRAMIENTAS Y EQUIPOS		
El oferente deberá presentar una Declaración Jurada manifestando contar con herramientas, equipos e instrumentos de medición en buen estado, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto del presente llamado. La declaración deberá ser como mínimo con lo siguiente:		
MAQUINARIAS		
a) Deberá contar con maquinaria de motorización MTR, eléctrica, gasolina y diesel.	CUMPLE	NINGUNA
b) Herramientas de corte/corte y/o manuales.	CUMPLE	NINGUNA
c) Compresores de aire.	CUMPLE	NINGUNA
d) Levantadores.	CUMPLE	NINGUNA
e) Equipo para montaje de chasis y/o chasis. Se podrá presentar relación comercial con empresa especializada.	CUMPLE	NINGUNA
f) Aparato manual de 1 tonnellada como mínimo.	CUMPLE	NINGUNA
g) Amoladora / pulidora.	CUMPLE	NINGUNA
h) Soldadura. Se podrá presentar relación comercial con empresa especializada.	CUMPLE	NINGUNA
i) Un torno para realizar trabajos de tornos en general. Se podrá presentar relación comercial con empresa especializada.	CUMPLE	NINGUNA
j) Dos tipos: hidráulica como mínimo.	CUMPLE	NINGUNA
k) Un equipo para control de carga de alternador.	CUMPLE	NINGUNA
l) Un compresor para realizar mediciones de compresión de motores y/o de los cilindros presentar relación comercial con empresa especializada.	CUMPLE	NINGUNA
m) Un compresor para realizar mediciones de compresión de motores eléctricos. Se podrá presentar relación comercial con empresa especializada.	CUMPLE	NINGUNA
n) Un equipo de alineación de frenos por aire y/o por aire. Se podrá presentar relación comercial con empresa especializada.	CUMPLE	NINGUNA
o) Equipo para diagnósticos electrónicos computarizado de los diferentes modelos de vehículos.	CUMPLE	NINGUNA
p) Un banco de prueba para tipo de, reparación y control de los inyectores (COP) (COP). Se podrá presentar relación comercial con empresa especializada.	CUMPLE	NINGUNA
q) Un vacuómetro de aceite al vacío.	CUMPLE	NINGUNA
r) Un Compresor de espumas tipo mar-espuma.	CUMPLE	NINGUNA
s) Un Manómetro para carga de gas R134 ecológico.	CUMPLE	NINGUNA
t) Un banco para armado de motores.	CUMPLE	NINGUNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR,
POR RESOLUCIÓN N° 722/2025”



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN N° 03/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 481.518



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
COMITÉ DE EVALUACIÓN
E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025”

Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 03/2026 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 481.518”		
VERIFICACIÓN PUNTO 2) REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA		
PROVEEDOR: Víctor Rolando López	RUC: 2095138-0	
DIRECCIÓN: Calle República de Colombia N° 15 entre avenidas Mariscal Estigarribia	CIUDAD: Fernando de la Mora	TELÉFONO: 0972 361303

REQUISITOS MÍNIMOS	ANÁLISIS	
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
a) Tenedor y piezas antirremolcables	CUMPLE	NINGUNA
b) Juego de llaves de tubo y contramuchos	CUMPLE	NINGUNA
c) Juego de cuatros, llaves y extracción para fuerza	CUMPLE	NINGUNA
d) Juego completo de llave de mano	CUMPLE	NINGUNA
e) Juego de llaves Allen de distintas medidas	CUMPLE	NINGUNA
f) Cálculo en varias medidas	CUMPLE	NINGUNA
C) EQUIPO DE TRANSPORTE:		
La empresa deberá contar con por lo menos:		
a) 1 (un) vehículo de 4 (cuatro) ruedas tipo camioneta que surgen de su propiedad para uno de los servicios solicitados o un compromiso otorgado por una empresa que realizará el alquiler del vehículo al oferente en caso de ser adjudicado. Para el efecto deberá presentar:		
- Vehículo propio: Se deberá presentar la copia autorizada de la cédula verde y habilitación respectiva.	CUMPLE	NINGUNA
- Vehículo alquilado: copia autorizada por el proveedor de la carta compromiso otorgado por una empresa que realizará el alquiler del vehículo al oferente en caso de ser adjudicado.	NO APLICA	NINGUNA
- Para vehículos tanto propios como alquilados o comprometidos, estos deberán contar con seguro contra todo riesgo, vigente al momento de presentación de oferta. Se deberá presentar copias indicando nombre de la compañía de seguros, números de póliza y fecha de vigencia.	CUMPLE	NINGUNA
b) 1 (un) camión tipo remolque de su propiedad para uno de los servicios solicitados o un compromiso otorgado por una empresa que realizará el alquiler del vehículo al oferente en caso de ser adjudicado o convenio de tenencia del del servicio. Se deberá presentar:		
- Remolque propio: Se deberá presentar la copia autorizada de la cédula verde y habilitación respectiva.	NO APLICA	NINGUNA
- Remolque alquilado o comprometido: Contrato de prestación de remolque y/o compromiso debidamente firmado entre el contratante y el oferente de formalizar contrato, para el caso de ser adjudicado.	CUMPLE	NINGUNA
- Para vehículos tanto propios como alquilados o comprometidos estos deberán contar con seguro contra todo riesgo, vigente al momento de presentación de oferta. Se deberá presentar copias indicando nombre de la compañía de seguros, números de póliza y fecha de vigencia.	CUMPLE	NINGUNA
D) RECURSOS HUMANOS / SERVICIO TÉCNICO:		
a) Será responsabilidad del oferente la designación para los trabajos a ser ejecutados, personal técnico altamente especializado en el área y con la experiencia necesaria para el buen desempeño en los trabajos a ser ejecutados.		
b) El oferente deberá presentar en calidad de declaración jurada la lista de empleados, especificando la especialidad de cada uno, los años de trabajo en la empresa y el horario de trabajo (días y horas).	CUMPLE	NINGUNA
c) Personal requerido como mínimo:		
- Al menos 1 (un) técnico especializado en los servicios requeridos que haya recibido capacitación para realizar servicios de mantenimiento y/o reparación al objeto del presente proceso (vehículos).	CUMPLE	NINGUNA
- 2 (dos) técnicos auxiliares.	CUMPLE	NINGUNA
- 1 (un) fiscalizador externo.	CUMPLE	NINGUNA
- 1 (un) administrativo.	CUMPLE	NINGUNA
Para la comprobación de la experiencia precedentemente, deberá presentarse lo siguiente:		
- Certificados y documentos que respalden la experiencia.	CUMPLE	NINGUNA
- Demostrar el vínculo de los técnicos a través del copia del contrato de trabajo o ingreso al IPS.	CUMPLE	NINGUNA
d) En caso de sustitución o cesación de las funciones del técnico propuesto para la presentación de la oferta al Proveedor, el oferente deberá comunicar tal situación y en la misma indicar los datos del nuevo técnico acompañando los documentos respaldatorios conforme a lo requerido en el punto anterior.		

El Comité de Evaluación manifiesta que, en base al informe del área respectiva, lo ofertado por la Empresa VICTOR ROLANDO LÓPEZ VAZQUEZ en fecha 12 de mayo del corriente CUMPLE con todos los requerimientos establecidos en el pliego de bases y condiciones, se visualizan los formularios de verificación in situ de la empresa mencionada, tanto como para el Lote N° 1 y 2.

6. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE INHABILITADOS

Previo análisis de las ofertas, se procede a la verificación de inhabilitados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas:



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 481.518

VICTOR ROLANDO LÓPEZ VAZQUEZ RUC: 2506438-0

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda	Resultados de la Búsqueda
Proveedor: VICTOR ROLANDO LÓPEZ VAZQUEZ Tipo de Sanción: [Seleccione una opción] Fecha Desde: Fecha Hasta: ☐ Ver Histórico de Sanciones Buscar Nueva Búsqueda	No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias: ✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre. ✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios. ✓ Si está buscando información acerca de procesos anteriores al año 2010 por favor envíe una solicitud vía <u>Mesa de ayuda</u> o a través de los medios habilitados para el efecto. ✓ Revisa la ortografía de tu búsqueda. ✓ Prueba con otras palabras más generales.

Descargo del Comité de Evaluación: El oferente VICTOR ROLANDO LÓPEZ VAZQUEZ, no cuenta con registro de inhabilitación dentro del Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establecido en el Art. 34 “REGISTRO DE INHABILITADOS” del Decreto 2.264/24 de la Ley 7021/22.

7. ANALISIS DE LA CALIFICACION LEGAL

Analizando las condiciones de los propietarios de la empresas a fin de verificar si registran antecedentes como funcionarios públicos, para su efecto hemos cursado nota vía correo electrónico a la Dirección de Talento Humano en fecha 01/06/2026 para la verificación en la base de datos del sistema SINARH si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no:

MECANICCENTER - RUC 2506438-0			
ORDEN	C.I. Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	SOCIO / REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO
1	2.506.438	Víctor Rolando López Vázquez.	Propietario y/o Director

CI Nº 2.506.438 VÍCTOR ROLANDO LÓPEZ VÁZQUEZ



Oliver S. P.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR,
POR RESOLUCIÓN Nº 722/2025”



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 481.518

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán presentar Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP-RGC de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de Renta Personal.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberán presentar Formulario 120 IVA General de 36 meses correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyentes sólo del IVA General.

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos

Obs.: Para el caso de Consorcios, indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de capacidad financiera, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)					COEFICIENTE
		2021	2022	2023	Año <i>n</i>	Promedio	
	Información del Balance						
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	30.518.833	62.571.523	9.347.683	3	34.146.013	0,01090719
	Total del Activo (TA)	2.759.167.899	3.324.343.399	3.308.278.951	3	3.130.596.750	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	1.650.027.656	2.139.494.882	2.167.178.397	3	1.985.566.978	58,14930658
	Pasivo a corto plazo (PC)	30.518.833	62.571.523	9.347.683	3	34.146.013	
	Información tomada del Estado de Resultados						
UAI/C	Utilidad después de impuestos o pérdida	173.879.451	533.122.810	37.159.392	3	248.053.884	0,088985318
	Capital	2.493.954.920	2.667.834.371	3.200.957.181	3	2.787.582.157	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,01090719	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	58,14930658	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,088985318	CUMPLE



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 481.518

Descargo del Comité: En base a los datos presentados por el oferente VICTOR ROLANDO LÓPEZ VAZQUEZ, **CUMPLE** con la Capacidad Financiera conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

EXPERIENCIA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de transporte en general (autos, camionetas, microbuses, camiones, motos, motocarros) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los : 4 (CUATRO) (2022, 2023, 2024, 2025) últimos años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

Obs.: Para el caso de Consorcios, uno de los integrantes deberá cumplir con al menos el 60% de este requisito, y el 40% restante, podrá ser cumplido por los demás integrantes, en forma conjunta. En el acta consorcial deberá establecer cuál de los miembros del consorcio cumplirá con el requisito más de un ítem conforme a lo estipulado para el presente proceso licitatorio.

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

Nº	EMPRESA:	Monto Total Maximo	= o < 25% de la Oferta (Requerido)	2022	2023	2024	2025	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	Gs 300.000.000	Gs. 75.000.000	Gs. 210.000.000.-	Gs. 0.-	Gs. 394.302.478.-	Gs. 103.522.898.-	Gs. 707.825.376.-	CUMPLE

EXPERIENCIA REQUERIDA	
1. Demostrar la experiencia Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de transporte en general (autos, camionetas, microbuses, camiones, motos, motocarros) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los : 4 (CUATRO) (2022, 2023, 2024, 2025) últimos años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.	C

Descargo del Comité de Evaluación: En base a los documentos presentados por el oferente VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ, **CUMPLE** con la experiencia requerida conforme a lo exigido en el pliego de bases y condiciones.

CAPACIDAD TECNICA:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los insumos, accesorios y/o repuestos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa

Declaración Jurada de proveer insumos, accesorios y/o repuestos nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.

Declaración Jurada de la INFRAESTRUCTURA conteniendo las informaciones requeridas en el Punto D) de las Condiciones Generales de las especificaciones técnicas.

Declaración Jurada de los RECURSOS HUMANOS / SERVICIO TECNICO conteniendo las informaciones requeridas en el Punto E) de las Condiciones Generales de las especificaciones técnicas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR,
POR RESOLUCIÓN Nº 722/2025”



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 481.518

Obs.: Para el caso de Consorcios, indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de capacidad técnica y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

	1
Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los insumos, accesorios y/o repuestos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa	C
Declaración Jurada de proveer insumos, accesorios y/o repuestos nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	C
Declaración Jurada de la INFRAESTRUCTURA conteniendo las informaciones requeridas en el Punto D) de las Condiciones Generales de las especificaciones técnicas.	C
Declaración Jurada de los RECURSOS HUMANOS / SERVICIO TECNICO conteniendo las informaciones requeridas en el Punto E) de las Condiciones Generales de las especificaciones técnicas.	C

Descargo del Comité de Evaluación: En base a los documentos presentados por el oferente VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ, CUMPLE con la Capacidad Técnica conforme a lo exigido en el pliego de bases y condiciones.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS
MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

La firma VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ, presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 216.229.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio NO es aplicado debido a que no existen ofertas iguales en precio.

9. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, precedentemente y luego de analizar minuciosamente las ofertas admitidas, y una vez cumplidos con los requisitos esenciales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley Nº 7021/22 y su Decreto Reglamentario 2264/24 y demás leyes concordantes, de la Legislación Vigente, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, salvo mejor parecer:

RECOMENDACIONES POR LOTES E ITEMS – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE INFORME, EL CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS DEL ANEXO II, EN EL CUAL SE DETALLAN LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOTES E ÍTEMS

RECOMENDACIONES POR EMPRESAS

EMPRESA	RUC	LOTES RECOMENDADOS A ADJUDICAR	MONTO MINIMO GS.	MONTO MAXIMO GS.
VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	2.506.438-0	1	130.000.000	260.000.000



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR,
POR RESOLUCIÓN Nº 722/2025"



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MCN Nº 03/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 481.518

VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	2.506.438-0	2	20.000.000	40.000.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			150.000.000	300.000.000

RECOMENDACIONES FINALES

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 03/2026 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO ID Nº 481.518.
2. **Adjudicar** el procedimiento de Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 03/2026 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO ID Nº 481.518., por un Monto Total Mínimo de Gs. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones), IVA incluido si corresponde y por un Monto Total Máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante:

EMPRESA	RUC	LOTES RECOMENDADOS A ADJUDICAR	MONTO MINIMO GS.	MONTO MAXIMO GS.
VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	2.506.438-0	1	130.000.000	260.000.000
VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	2.506.438-0	2	20.000.000	40.000.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			150.000.000	300.000.000

3. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación en el Objeto del Gasto: 244 – MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 543/2026.
4. **Encomendar** posteriormente a la UOC de la Institución la elaboración y formalización del contrato respectivo, para su posterior suscripción.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 09 del mes de junio del año 2026.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Martha Colman
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Crithian Ferreira
Miembro Comité de Evaluación



C.P. Luz Aquino
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Pedro Peralta
Miembro Comité de Evaluación



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR,
POR RESOLUCIÓN N° 722/2025"



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**MCN N° 03/2026 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNA – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID N° 481.518**

**ANEXO I
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

